

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 4 del 2.009

Señores Accionistas de
BUTIGLIERI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento mi informe correspondiente al ejercicio 2008. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. He efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad, para BUTIGLIERI S.A.

He revisado la correspondencia de la compañía, los libros de Actas, el libro de acciones de la compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la ley.

En mi opinión, la situación financiera de BUTIGLIERI S. A. al 31 de Diciembre de 2.008, se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Muy Atentamente,



CPA Yimabell Avila U
COMISARIO

